



ACADEMIA COLOMBIANA DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICAS Y NATURALES

Bogotá, abril 22 de 2005

No. 179/05

Doctora
JULIA MIRANDA LONDOÑO
Directora General
Unidad Administrativa especial del
Sistema de Parques Nacionales Naturales
Cra 10 No. 20-30
Ciudad

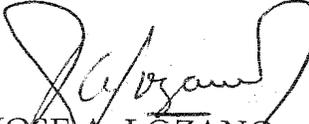
Estimada Doctora:

Me permito informarle que la Comisión Permanente de Parques revisó el documento técnico que soporta la ampliación del **Santuario de Fauna y Flora de Malpelo** y considera que “la propuesta de ampliación está suficientemente fundamentada en tal documento y que esa ampliación es conveniente y debe ser apoyada por la Academia”.

Este concepto de la Comisión Permanente de Parques Nacionales fue sustentado ante la Academia en pleno por parte del coordinador de la Comisión y luego de ser discutido, fue sometido a votación y aprobado unánimemente por los académicos presentes en la reunión ordinaria del miércoles 20 de abril/05 (Acta No. 10/05).

Con sentimientos de la más alta consideración y aprecio.

Atentamente,


JOSE A. LOZANO
Secretario

Traciela
abril 22/05

cc. Dr. Cesar Rey Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales

Sede Administrativa: Transv. 27 No. 39A-63 Tels. (57-1) 2443186 - 2683290 -2682846
Nit: 860.026.635 – 1. Email: accefyn@accefyn.org.co <http://www.accefyn.org.co>
Bogotá.D.C. – Colombia